



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista DIANA CAROLINA MURCIA SÁNCHEZ sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 25 de enero de 2025.

Contrato:	No. CPS-719-2024
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	Diana Carolina Murcia Sánchez
Cédula	No. 53.119.360 de Bogotá
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales para apoyar en la formulación y acompañamiento de los acuerdos que promuevan la formalidad, el acceso para el aprovechamiento del espacio público.
Plazo del contrato:	03 Meses 25 Días
Fecha iniciación:	01/10/2024
Fecha de terminación:	25/01/2025
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	\$23.000.000 M/CTE
Valor adicional:	N/A
Valor total:	\$23.000.000 M/CTE
Valor a pagar:	\$5.000.000 M/CTE (No. de pago:04 - final)
Numero de planilla:	83491499 - 83805630
Periodo cotizado.	Diciembre 2024 – enero 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 01 días del mes de octubre dos mil veinticinco (2025).

Supervisor,

Suguey Díaz Triana
CC. No. 52.290.246
Apoyo a la Supervisión
CPS 222-2025

Carlos Hernando Macías Montoya
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES PERÍODO: 1 AL 25 DE ENERO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	FDLSC-CPS-719-2024 DE 27 DE SEPTIEMBRE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIANA CAROLINA MURCIA SANCHEZ
TIPO (C.C. - NIT.) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA 53.119.360 DE BOGOTA
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES 25 DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VENTITRES MILLONES DE PESOS (\$23.000.000) MCTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	02-30-11-603-450000001835
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE OCTUBRE DE 2024
PRÓRROGA¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	25 DE ENERO 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA FORMULACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ACUERDOS QUE PROMUEVAN LA FORMALIDAD, EL ACCESO PARA EL APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

GCO-GCI-F110

Versión: 06
Vigencia: 17 de julio de 2019
Página 1 de 6



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1: Adelantar las actividades de gestión social que sean puestos a consideración del despacho.	ACTIVIDAD 1.1: El 18 de enero de 2025 se llevó a cabo un recorrido de sensibilización para la regulación y recuperación del espacio público, que incluyó la visita a la Plaza del 20 de Julio con la participación del Alcalde Local de San Cristóbal y el Secretario de Gobierno de Bogotá. La actividad buscó promover el uso adecuado del espacio público y fortalecer la convivencia ciudadana, aportando al ordenamiento territorial y a la movilidad en la localidad.	1.1. Acta de asistencia a recorrido 18 de enero de 2025.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 2: Realizar la articulación con las entidades competentes, alternativas de formalización a vendedores informales de la localidad de san Cristóbal teniendo en cuenta la normatividad vigente, brindando espacios adecuados de participación a los vendedores informales especialmente a madres cabeza de hogar, víctimas de conflicto, personas con discapacidad y los más vulnerables realizando asesoría en estos procesos.	ACTIVIDAD 2.1: Se brindó apoyo al profesional Cándido Linares en el levantamiento de la información solicitada por la Secretaría de Gobierno del Distrito, entregada el día 22 de enero de 2025. Dicha información incluyó datos estadísticos relacionados con acuerdos y procesos de carnetización de vendedores informales, requeridos para la gestión y seguimiento de las acciones adelantadas en la localidad.	2.1 Reporte información Secretaria de Gobierno



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.3:</p> <p>Brindar apoyo para la promoción de la realización de actividades de recreación y deporte, actividades culturales y mercados temporales haciendo un adecuado aprovechamiento del espacio público conforme con la normativa legal actual, desarrollando procesos concertados para lograr la implementación de acuerdos que promuevan la convivencia armónica entre la ciudadanía, los comerciantes y vendedores informales prestando la asesoría para la viabilidad de los mismos.</p>	<p>Para este periodo no fui convocada por el equipo de apoyo a la supervisión para participar en el cumplimiento de esta obligación.</p>	<p>Para este periodo no fui convocada por el equipo de apoyo a la supervisión para participar en el cumplimiento de esta obligación.</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 4:</p> <p>Acompañar y orientar las actividades, ferias de servicios, reuniones, espacios sociales o comunitarios en la localidad de San Cristóbal en sus 5 UPZ's según lo requerido por el supervisor del contrato y en articulación con las demás dependencias adscritas a la Alcaldía Local de San Cristóbal.</p>	<p>ACTIVIDAD 4.1: El día 09 de enero de 2025 asistí a la reunión del grupo de la Oficina de Acuerdos Ciudadanos, en la cual participaron los profesionales del área y se revisaron lineamientos de trabajo interno. Durante la sesión se estableció que los oficios allegados al grupo de trabajo deberán ser atendidos directamente por los profesionales responsables, quienes tendrán a su cargo la emisión de las respuestas correspondientes y la definición de las acciones a seguir en cada caso, con el fin de garantizar mayor eficacia en la gestión y trazabilidad de los compromisos.</p>	<p>4.1 Acta reunión 9 de enero</p>



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 5:</p> <p>Reportar al apoyo a la supervisión de manera mensual, un informe de gestión territorial de las actividades realizadas en el marco del cumplimiento del plan de Acción -Por un buen uso en el espacio público en San Cristóbal- con aspectos cuantitativos y cualitativos de las actividades en las cuales participa. Además de entregar al finalizar el contrato un informe final de su gestión y los resultados obtenidos.</p>	<p>ACTIVIDAD 5.1: Se brindó apoyo al profesional Cándido Linares en el levantamiento de la información solicitada por la Secretaría de Gobierno del Distrito, entregada el día 22 de enero de 2025. Dicha información incluyó datos estadísticos relacionados con acuerdos y procesos de carnetización de vendedores informales, requeridos para la gestión y seguimiento de las acciones adelantadas en la localidad.</p>	<p>5.1 Reporte información Secretaria de Gobierno</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 6:</p> <p>Promover acuerdos ciudadanos para la vinculación de los habitantes de San Cristóbal a programas adelantados por el Instituto de Recreación y Deporte (IDRD) que incentiven el uso adecuado de transporte no motorizado y permitan el mejoramiento de las condiciones de movilidad a través del transporte alternativo</p>	<p>Para este periodo no fui convocada por el equipo de apoyo a la supervisión para participar en el cumplimiento de esta obligación.</p>	<p>Para este periodo no fui convocada por el equipo de apoyo a la supervisión para participar en el cumplimiento de esta obligación.</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 7:</p> <p>Participar en todas las actividades sociales que se presenten como gestor social, acompañando a la alcaldía local de San Cristóbal a las reuniones con la comunidad en todos los encuentros sociales para brindar acompañamiento</p>	<p>ACTIVIDAD 7.1: El 18 de enero de 2025 se llevó a cabo un recorrido de sensibilización para la regulación y recuperación del espacio público, que incluyó la visita a la Plaza del 20 de Julio con la participación del Alcalde Local de San Cristóbal y el Secretario de Gobierno de Bogotá. La actividad buscó promover el uso adecuado del espacio público y fortalecer la convivencia ciudadana, aportando al ordenamiento territorial y a la movilidad en la localidad.</p>	<p>7.1 Acta asistencia recorrido 20 de julio.</p>



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 8:</p> <p>Desarrollar actividades propias como gestor social, siendo enlace con el despacho, las instancias de participación, las juntas de a</p>	<p>ACTIVIDAD 8.1: El día 21 de enero de 2025 se acudió a reunión en el salón comunal las Mercedes compañía del IPES a fin de explicar a los vendedores informales de la localidad 4, los planes y programas de caracterización que tiene el IPES para la localidad y el acompañamiento de la alcaldía local de San Cristóbal a los mismos.</p>	<p>8.1 Acta de asistencia reunión.</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 9:</p> <p>Realizar respuestas a peticiones, requerimientos, y en general de todos los documentos requeridos por el supervisor o previstos en el plan de acción; garantizando el cumplimiento del plazo de ley o el asignado por la supervisión, la calidad de su contenido, su verificación ortográfica y gramática, así como el cumplimiento de la norma técnica aplicable para citación, referenciación, presentación de tablas, figuras, y demás aspectos.</p>	<p>Para este periodo no fui convocada por el equipo de apoyo a la supervisión para participar en el cumplimiento de esta obligación.</p>	<p>Para este periodo no fui convocada por el equipo de apoyo a la supervisión para participar en el cumplimiento de esta obligación.</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 10:</p> <p>Programar reuniones con la comunidad para socializar los acuerdos y los procesos que sean necesarios y los que se pacten con la comunidad, capacitar a la comunidad para entablar un enlace de confianza en los acuerdos pactados</p>	<p>Para este periodo no fui convocada por el equipo de apoyo a la supervisión para participar en el cumplimiento de esta obligación.</p>	<p>Para este periodo no fui convocada por el equipo de apoyo a la supervisión para participar en el cumplimiento de esta obligación.</p>





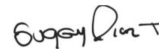
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 11:</p> <p>Acudir a las reuniones que sean programadas por el Alcalde Local o el apoyo a la supervisión</p>	<p>ACTIVIDAD 11.1: Asistí a las reuniones de equipo convocadas por la líder del área, Dra. Diana Rodríguez, espacios en los cuales se socializaron lineamientos de trabajo, se revisaron los avances en las actividades asignadas y se definieron acciones para optimizar la gestión del grupo. Estas reuniones permitieron fortalecer la articulación interna, aclarar responsabilidades frente a los oficios y compromisos recibidos, así como unificar criterios para garantizar una atención oportuna y efectiva a los requerimientos de la comunidad y de las entidades distritales.</p>	<p>11.1</p> <p>Acta de reunión de equipo</p>
<p>OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 12:</p> <p>Las demás que sean inherentes al objeto contractual y sean solicitadas por el supervisor den contrato.</p>	<p>ACTIVIDAD 12.1</p> <p>El día 15 de enero de 2025 realicé una capacitación en el uso del aplicativo Power BI, con el fin de fortalecer al equipo administrativo. Esta herramienta permite generar estadísticas precisas sobre la gestión en el espacio público, facilitando la articulación con otras entidades para el desarrollo de operativos orientados al control y recuperación del espacio público.</p>	<p>12.1</p> <p>Registro fotográfico</p>



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORMACION ADICIONAL

INFORMACION ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	FAMISANAR	POSITIVA	PORVENIR
FIRMAS			
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p>		CONTRATISTA	
		<p>Diana Carolina Murcia 53.119.360 de Bogotá</p> 	
		SUPERVISOR	
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p>		<p>Carlos Hernando Macías Montoya C.C. 74.371.098 de Duitama Alcalde Local de San Cristóbal</p> 	
		APOYO A LA SUPERVISION	
		<p>Sugey Diaz Triana CC. 52.290.246 de Bogota Apoyo a la Supervisión cps- 222-2025</p> 	

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CPS – 719-2024 DE 27 DE SEPTIEMBRE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA FORMULACIÓN Y COMPAÑAMIENTO DE LOS ACUERDOS QUE PROMUEVAN LA FORMALIDAD, EL ACCESO PARA EL APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIANA CAROLINA MURCIA SANCHEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	<u>C.C 53.119.360 Bogotá</u>
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	3 MESES Y 25 DIAS
VALOR INICIAL	(\$23.000.000) MCTE
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	02-30-11-603-450000001835
META PROYECTO DE INVERSIÓN	1835
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	2135 - SEPTIEMBRE 30 DE 2024
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIONES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	N/A
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	\$23.000.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	25 DE ENERO DE 2025
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza 14-46-101124512 Fecha de aprobación: 08/01/2025 Vigencias: 27/09/2024 a 05/07/2025
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO- GCI-F102 (cuando aplique)	04 de agosto de 2025

NOTA: en caso de que alguno de los campos no le aplique al contrato por favor diligencias N/A

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron 3 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA Quinta (5). FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCIÓN DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO (Según aplique para PN o PJ)	FECHA DE PAGO	VALOR
5002814068	Informe de Actividades Cuenta No 1	01 - 12 - 2024	8/11/2024	\$ 6.000.000
5003700642	Informe de Actividades Cuenta No 2	01 - 11 - 2024	17/12/2024	\$6.000.000
5000991158	Informe de Actividades Cuenta No 3	02 - 12 - 2024	19/2/2025	\$6.000.000
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDL SAN CRISTOBAL				\$18.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				\$5.000.000
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDL				\$ 0

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de pagos realizados durante la ejecución del contrato

SI ES NECESARIO INCLUYA LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES.

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA ____ VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es _____ (Transcribir la cláusula en la cual se establece el valor del contrato, debe tener en cuenta las modificaciones contractuales cuando aplique)

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor total de los CRP				\$0

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de registros presupuestales.

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato/convenio, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de Facturas de cobro.

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato/convenio No. 719 de 2024, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA (Describir donde están ubicados los soportes y los anexos)	TEMATICA (Describir el asunto tratado)
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de actas adelantadas durante la ejecución del contrato.

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. ___de __, **CLÁUSULA _____**: **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista _____, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Enunciar cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato)	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES (Relacionar informe y nombre de la carpeta Publicada en Secop II en donde se ubica la evidencia del cumplimiento a la obligación)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número obligaciones del contrato.

6. CONCLUSIONES:

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

(DE CONSIDERARLO NECESARIO INCLUYA LAS ACLARACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES)



Yo: **Carlos Hernando Macías Montoya** en calidad de Supervisor del contrato No.719 de 2024, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando un saldo por ejecutar a favor del Contratista, por un valor de \$ 5.000.000 y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Para constancia, se firma en Bogotá el primer (01) del mes de octubre de 2025



CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Diana Carolina Murcia Sánchez – CPS 719-2024 
Revisó: Sugrey Díaz Triana– Apoyo a la Supervisión 

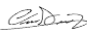
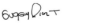
El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. **719 de 2024**, cuyo objeto es: **“PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA FORMULACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ACUERDOS QUE PROMUEVAN LA FORMALIDAD, EL ACCESO PARA EL APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.”**, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: CPS 719-2024			Fecha de suscripción: 27-09-2024		
Contratista:	DIANA CAROLINA MURCIA SANCHEZ			NIT / C.C: 53.119.360		
Fecha de inicio:	01 – 10 - 2024					
Valor Total del Contrato:	\$23.000.000					
Fecha de terminación:	25/01/2024					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. Póliza: 14-46-101124512						
Tipo	Desde			Hasta		
	27	09	2024	05	07	2025
Calidad del Servicio	N/A			N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A			N/A		
Estabilidad de la Obra	N/A			N/A		
Observaciones: N/A						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes						
<p style="text-align: center;">Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/></p>						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 01 días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025)



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL

Proyectó: Diana Carolina Murcia – CPS 719 – 2024 
Revisó: Sugey Diaz Triana-CPS 202-2025 

CUENTA DE COBRO 4- FINAL CPS 719 - 2024

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

DIANA CAROLINA MURCIA SANCHEZ

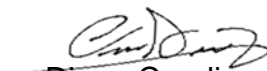
La suma de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 719-2024**, durante el período comprendido entre el **01 al 25 de enero de 2025**.

Favor consignar a la cuenta de AHORROS **No 462100047556 del BANCO DAVIVIENDA**

Código de Actividad económica: **7020 (Según el RUT)**.

Bogotá D.C., **01 de octubre de 2025**

Cordialmente,



Diana Carolina Murcia
C.C. No.53.119.360 de Bogotá D.C